

### Primera sesión ordinaria del

## Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León celebrada el lunes 27 de enero de 2020

En la ciudad de León, Gto; siendo las 9:00 nueve horas con 40 minutos del día 27 veintisiete 1 de enero de 2020 dos mil veinte, con fundamento en los artículos 27 y 28 numeral I; de la 2 3 Ley Orgánica; artículo 28 del Estatuto Orgánico; estando reunidos 13 trece de 17 diecisiete integrantes del Consejo Divisional de Ciencias de la Salud en el aula 202 del Edificio de 4 5 Ciencias de la Salud del Campus León, ubicado en Blvd. Puente Milenio #1001 Fracción 6 del Predio San Carlos; bajo la presidencia del Dr. Tonatiuh García Campos y asistido por la 7 Secretaria del Consejo, Cipriana Caudillo Cisneros, dio inicio la primera sesión ordinaria del Consejo Divisional de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guanajuato, a la cual se 8 9 convocó para desahogar el siguiente.

101112

13

14

15

16

17

18 19

20

21

## ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de presentes;
- 2. Declaración de quórum.
- 3. Aprobación de las Actas 4ª Ordinaria, 12ª, 13ª Extraordinarias 2019, 1ª, 2ª y 3ª Extraordinarias 2020.
- 4. Avalar Dictamen de la Comisión de Extensión.
- 5. Avalar Dictamen del Comité de Servicio Social.
- 6. Integración de las Comisiones Especiales.
- 7. Avalar Dictamen de la Comisión de Docencia.
- 8. Acuerdos.
- 9. Asuntos Generales.

222324

25 26

27

#### Punto 1 (Lista de presentes).

Con fundamento en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente solicita la lista de presentes al Secretario del mismo Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa la asistencia de 13 de 17 diecisiete integrantes para esta sesión, constituyendo más de la mitad del total de los mismos.

28 29 30

31

32

#### Punto 2 (Declaratoria de quórum).

33 34 35

A continuación, con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico, el Presidente del Consejo designa a Baruc Emmanuel Ramírez Cortés como escrutador de esta sesión. - - -

36 37

38

39

40

41 42

## Punto 3 (Aprobación de las Actas 4ª Ordinaria, 12ª, 13ª Extraordinarias 2019, 1ª, 2ª y 3ª Extraordinarias 2020).

En atención a que las actas de las sesiones fueron enviadas a los consejeros, el Presidente somete a consideración del pleno su análisis, abriendo para tal efecto la discusión de conformidad con el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato. Enseguida, el Presidente del Consejo pregunta a los consejeros si tienen observaciones a las actas, la Dra. Luxana Reynaga Ornelas hace algunas observaciones.

43 44



## Primera sesión ordinaria del

Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León celebrada el lunes 27 de enero de 2020

Acto seguido, el Presidente del Consejo somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado de Gobierno la aprobación de las Actas 4ª Ordinaria, 12ª, 13ª Extraordinarias 2019, 1ª, 2ª y 3ª Extraordinarias 2020, una vez atendidas las observaciones, aprobándose éstas por unanimidad de votos.

## Punto 4 (Avalar Dictamen de la Comisión de Extensión).

Se recibieron las solicitudes de Aval de:

- Curso de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina Ecocardiografía.
- Curso de Posgrado de Alta Especialidad en Cirugía Urológica Pediátrica.
- Diplomado Internacional en Nutrición Deportiva y Fisiología del Ejercicio.

Todas las solicitudes fueron evaluadas por el comité cotejando la información en ellas contenida, contra los requisitos señalados en la normatividad aplicable, así como la observancia de los acuerdos del Consejo Divisional de Ciencias de la Salud que resultan pertinentes.

En atención a que el dictamen de la comisión no fue enviado a los consejeros para su revisión, la Secretaria del consejo informa mediante lectura del dictamen. Enseguida el Presidente somete a consideración del pleno su análisis, abriendo para tal efecto la discusión de conformidad con el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.

Acto seguido, el Presidente del Consejo somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado de Gobierno la aprobación del dictamen de la Comisión de Extensión, aprobándose, por unanimidad de votos.

### Punto 5 (Avalar Dictamen del Comité de Servicio Social).

De los proyectos revisados, expuestos en los ANTECEDENTES que forman parte del presente dictamen este Comité considera que todos ellos fueron entregados en tiempo y forma, de acuerdo a lo solicitado, y cumplen los objetivos del Servicio Social, contemplados en el artículo 99, capítulo III, del Estatuto Académico, excepto para el proyecto de "Ruta del bienestar" ya que no queda claro quién es la Institución Receptora, ni si se ofrecerá apoyo económico a los estudiantes y para el proyecto de la Dra. Katya Vargas, no están definidas las actividades para las y los estudiantes de cada disciplina.

Este Comité considera que el proyecto presentado por el Dr. Pérez Cervantes, es una buena opción para la participación de las y los estudiantes de las y los estudiantes de Medicina, Enfermería, Psicología y Nutrición. Se le solicita que se trabaje en desarrollar el programa y definir las actividades de cada uno de los programas académicos.

Acto seguido, el Presidente del Consejo somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado de Gobierno la aprobación del dictamen del Comité de Servicio Social, aprobándose éste, por unanimidad de votos.

## Punto 6 (Integración de Comisiones)



91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101 102

103

104

105

## Universidad de Guanajuato Acta CLDCS2020-O1

### Primera sesión ordinaria del

## Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León celebrada el lunes 27 de enero de 2020

El Dr. Tonatiuh García Campos informa al consejo que el Dr. Luis Felipe García y Barragán, concluye el periodo de Director del Departamento de Psicología el 20 de marzo del 2020, motivo por lo cual es necesario integrar la Comisión Especial para el Proceso de Selección de Director de Departamento de Psicología para el periodo 2020-2024. Se discute como integrar la Comisión; el presidente del consejo propone que se integre por 2 directores de departamento, 2 representantes del personal académico y dos representantes de los alumnos. El Dr. Luis Felipe García y Barragán propone que se integre por el total del Consejo Divisional de Ciencias de la Salud.

Se somete a votación las dos propuestas.

- 1. Integrar la comisión por 2 directores de departamento, 2 representantes del personal académico y dos representantes de los alumnos. 4 VOTOS
- Integrar la comisión por el total de representantes del Consejo Divisional de Ciencias de la Salud. 8 VOTOS
   Se excusan de participar en la comisión la Dra. Luxana Reynaga Ornelas y la M en

Se excusan de participar en la comisión la Dra. Luxana Reynaga Ornelas y la M en C. Karla Susana Vera Delgado, debido a actividades planeadas en otras comisiones.

106107108

109

110

Enseguida se informa al pleno del H. Consejo que se deben elegir a 2 representantes del personal académico para integrar la Comisión de Titulación debido al vencimiento de la Dra. Luz Elvia Vera Becerra y M en C. Karla Susana Vera Delgado. Se solicitan propuestas y se proponen:

111112113

1. Dra. Katia Vargas Ortiz

6 voto

2. M en C Karla Susana Vera Delgado

9 votos

3. Dra. Beatriz Verónica González Sandoval

11 votos

114115116

## Punto 7 (Avalar Dictamen de la Comisión de Docencia) Que incluye:

117118119

1. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN LAS SOLICITUDES DE EXAMEN A TÍTULO DE SUFICIENCIA DE:

120121

		Programa Educativo	
No.	Nombre		Materia (s)
3.1.	**********	Licenciatura en Nutrición	Nutrición poblacional y Salud Pública II
3.2.	*********	Licenciatura en Enfermería y Obstetricia	Enfermería Psicosocial
3.3.	**********	Licenciatura en Enfermería y Obstetricia	Epidemiología



### Primera sesión ordinaria del

Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León celebrada el lunes 27 de enero de 2020

## 2. SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN LA SOLICITUD DE ASUNTOS ACADÉMICOS:

Nombre	Departamento	Programa Educativo	Asunto	Evidencia
Dr. Luis Felipe García y Barragán	de Psicología	Licenciatura en psicología	Solicitud de aprobación del programa rediseñado de la Licenciatura en Psicología	Solitud

En virtud a que el dictamen fue enviado a los consejeros, el Presidente somete a consideración del pleno su análisis abriendo para tal efecto la discusión de conformidad con el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato. Enseguida, el Presidente del Consejo pregunta a los consejeros si tienen observaciones no habiendo ninguna observación. Acto seguido, el Presidente del Consejo somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado de Gobierno la aprobación del dictamen del Comisión de Docencia, aprobándose éste, por unanimidad de votos.

Punto 8. (Acuerdos).

### Punto 9. (Asuntos Generales).

#### **ACUERDOS**

**CLDCS2020-O1-4.** Con fundamento en el Artículo 28 veintiocho, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, Artículo 96, primero y tercer párrafo y Artículo 97, numeral IV del Reglamento Académico y el Art.104 del Estatuto Académico, se aprueba por unanimidad de votos:

1. Avalar el Curso de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina Ecocardiografía.

2. Avalar el Curso de Posgrado de Alta Especialidad en Cirugía Urológica Pediátrica.



### Primera sesión ordinaria del

# Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León celebrada el lunes 27 de enero de 2020

La administración de los Cursos de Posgrado de Alta Especialidad la llevará la División de Ciencias de la Salud sin registro en SIIA. Al término del curso la constancia, será emitirá por el Director de División de Ciencias de la Salud y Director de Departamento de Medicina y Nutrición.

160161162

157

158

159

3. No avalar el Diplomado Internacional en Nutrición Deportiva y Fisiología del Ejercicio, debido a las siguientes observaciones:

163164165

166

167

168

169 170

171

172

173

174

175

176177

178

179

180

181 182

- Desde el punto de vista pedagógico, el programa del diplomado no está diseñado acorde al título. No hay secuencia lógica entre sus elementos: objetivo general, justificación, así como contenido del programa.
- Los módulos no presentan orden lógico en la obtención de conocimientos previos.
- Los objetivos específicos no abonan al objetivo general.
- El objetivo general se contrapone a la NOM-008-SSA3-2017.
- El diseño del programa favorece el intrusismo profesional.
- Al no ser un programa de investigación, no parece congruente presentar como requisito obligatorio para diplomarse, la presentación de trabajo de investigación en congreso.
- Bibliografía descrita no actual.
- En el programa se establecen horas de teoría, de prácticas y de laboratorios, pero no muestran evidencia de la infraestructura física de los laboratorios de bromatología, actividad física, etc.
- No se describen los criterios de evaluación para los trabajos, las prácticas de los módulos.
- Adicionalmente, el Diplomado Internacional en Nutrición Deportiva y Fisiología del Ejercicio se oferta en redes sociales como un diplomado organizado por la UNIVA-León y no como la sociedad que solicitó el aval.

183 184 185

186

187 188 189

191192

190

193

194

195

**CLDCS2020-O1-6.** Con fundamento el Articulo 28 numerales I, V, VI de la Ley Orgánica, y los artículos 44, 47 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato se acordó por mayoría de votos integrar la Comisión Especial para el Proceso de Selección de Director de Departamento de Psicología para el periodo 2020-2024 por el total de representantes del Consejo Divisional de Ciencias de la Salud.

196 197

Dr. Tonatiuh García Campos
 Dra. Ma. Teresa Melchor Moreno
 Dr. Maciste Habacuc Macías Cervantes
 Dra. Mónica del Carmen Preciado Puga

202 Mtra. Ma. Esther Ureño Luna



242

243

244245

## Universidad de Guanajuato Acta CLDCS2020-O1

## Primera sesión ordinaria del

# Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León celebrada el lunes 27 de enero de 2020

203 204 205 206	Dra. Katya Vargas Ortiz Dra. Beatriz Verónica González Sandoval Dr. Fredi Everardo Correa Romero C. Vanessa Báez Gutiérrez				
207	C. Jessica Karina Muñoz Martínez				
208	C. León Alejandro Chávez Gutiérrez				
209	C. Maximiliano Enrique García Murillo				
210	C. Karla Fernanda Méndez Contreras				
211					
212	Con fundamento el Articulo 28 numerales I, VI de la Ley Orgánica, y los artículos 44, 45, 47				
213	Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato se acordó nombrar miembros de la				
214	Comisión de Titulación a los representantes del personal Académico:				
215	M en C Karla Susana Vera Delgado				
216	Dra. Beatriz Verónica González Sandoval				
217 218	CLDCS2020-O1-7.				
216 219	Con fundamento en el Artículo 46 del Estatuto Orgánico de la Normatividad Vigente de la				
219	Universidad de Guanajuato, se aprueba por unanimidad de votos el Dictamen de la				
220	Comisión de Docencia				
222	Que incluye:				
223	ade molaye.				
224	CLDCS2020-O1-7.1. Con base en el Artículo 60 del Estatuto Académico de la Normatividad				
225	Vigente de la Universidad de Guanajuato 2008 se acuerda:				
226					
227	AUTORIZAR la solicitud de examen a título de suficiencia de la alumna				
228	********* del programa educativo de la Licenciatura en Nutrición para la				
229	materia "Nutrición Poblacional y Salud Pública II".				
230					
231	AUTORIZAR la solicitud de examen a título de suficiencia de la alumna				
232	************************* del programa educativo de la Licenciatura en Enfermería y				
233	Obstetricia para la materia "Enfermería Psicosocial".				
234					
235	AUTORIZAR la solicitud de examen a título de suficiencia de la alumna				
236	*********************************** del programa educativo de la Licenciatura en Enfermería y				
237	Obstetricia para la materia "Epidemiología".				
238					
239	CLDCS2020-O1-7.2. Con fundamento en el Artículo 28 de la Ley Orgánica, el Consejo				
240	Divisional acordó:				
241					

AUTORIZAR la solicitud del Dr. Luis Felipe García y Barragán referente a la aprobación del

programa rediseñado de la Licenciatura en Psicología, en tanto sean atendidas las

observaciones realizadas por esta comisión.



## Primera sesión ordinaria del

Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León celebrada el lunes 27 de enero de 2020

En la ciudad de León, Guanajuato, a 27 de enero del 2020.- La Secretaria del Consejo 246 Divisional de Ciencias de la Salud del Campus León, Mtra. Cipriana Caudillo Cisneros.-247 248 Rúbrica. 249 250 LA QUE SUSCRIBE, MAESTRA CIPRIANA CAUDILLO CISNEROS, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL CAMPUS LEÓN DE LA 251 252 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, 253 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO. 254 255 256 CERTIFICA 257 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de Ciencias de la Salud del Campus León y corresponde al ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN 258 ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL 259 CAMPUS LEÓN, CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2020, aprobada por el Consejo de 260 la División de Ciencias de la Salud del Campus León mediante Acuerdo CLDCS2020-261 O2-3, emitido en la segunda sesión ordinaria del 5 de mayo de 2020. DOY FE. 262